

DIPUTACION DE SEVILLA

REGISTRO DE SALIDA

19/09/2024 16:40

SALIDA NÚMERO: 30780 SR./SRA. ALCALDE/ALCALDESA AYUNTAMIENTO DE EL CORONIL PLAZA DE LA CONSTITUCION I 41760 - EL CORONIL (SEVILLA)

AYUNTAMIENTO DE EL CORONIL

lúm. Referencia: 740 RSG/BAM02601 esolución nº: 5805/2024

19/05 ၅၄၉-2 Resplución: 19/09/2024

ENTRADA NEMERO: p6793 Del egado del Área de Cultura y Ciudadanía, en virtud de la resolución de la Presidencia de la Diputación nº 5055/2023 de 12 de julio, ha adoptado en la fecha arriba indicada la Resolución que le concierne y que es del siguiente tenor:

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DEL PROGRAMA DEL SERVICIO DE CULTURA DEL ÁREA DE CULTURA Y CIUDADANÍA DENOMINADO MONITORES CULTURALES 2024

Informe favorable de fiscalización SUBV.01.05/04872/2024 de fecha 03/09/2024

Mediante la Resolución de Presidencia número 729/2024, de 19 de febrero, se aprobaron las Bases reguladoras específicas y Convocatoria de la subvención del Servicio de Cultura del Área de Cultura y Ciudadanía destinadas a los Ayuntamientos y Entidades Locales Autónomas (ELAs) de la provincia de Sevilla para monitores culturales, correspondiente al ejercicio 2024, (BOP n.º 44 de 4 de marzo de 2024), publicándose extracto, a efectos de inicio del cómputo del plazo de presentación de las solicitudes, en el BOP n.º 47, de 7 de marzo de 2024, otorgando el plazo de 15 días hábiles para la presentación de las solicitudes, el cual finalizó el día 1 de abril de 2024.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, desarrollado las actividades de instrucción, y se ha efectuado la valoración de las solicitudes por la Comisión Técnica de Valoración, habiéndose observado en todos sus trámites el procedimiento establecido.

En virtud de la Resolución núm. 4346/2024, de 15 de julio, y de acuerdo con los informes de la Jefa de Sección de los Servicios Generales del área de fecha 27 de junio 2024 y el informe propuesta provisional que formula la Comisión Técnica de Valoración de fecha 28 de junio de 2024, se aprobó la resolución provisional de concesión de subvenciones de las 71 solicitudes presentadas, habiendo sido todas ellas admitidas, con indicación de propuesta de subvención en atención a los criterios de valoración previstos, otorgándose un plazo de 10 días desde el siquiente a la notificación para la presentación de alegaciones y reformulaciones.

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones, no consta que

Código Seguro De Verificación:	R9x70Ztea3iVId-eO90mNsA7jKk	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	19/09/2024 16:40:14
Observaciones		Página	1/16
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/R9x70)Ztea3iVId-e0	990mNsA7jKk





ninguna de las entidades solicitantes hayan hecho uso de tal derecho.

Conforme a lo establecido en las Bases Reguladoras, visto el informe de la Jefa de Sección de los Servicios Generales del área de fecha 27 de junio de 2024, el informe de la Comisión Técnica de Valoración de fecha 28 de junio del mismo año, el informe favorable de la Intervención General, sometida al Dictamen de la Junta de Gobierno, y de manera potestativa, posterior dación de cuenta a la Comisión Informativa de Desarrollo Social y teniendo en cuenta que las Entidades propuestas cumplen con los requisitos exigidos por las Bases Reguladoras, este Diputado del Área de Cultura y Ciudadanía, en virtud de la Delegación conferida por Resolución número 5055/23, de fecha 12 de julio de 2023, RESUELVE:

PRIMERO.- Conceder las subvenciones a todos los Ayuntamientos y Entidades Locales Autónomas solicitantes, que a continuación se relacionan, no habiendo resultado ninguno excluido, para el programa del Servicio de Cultura denominado "Monitores Culturales 2024" y por las cantidades previstas en la base específica octava, que hacen un total de 447.000,000, y que se abonarán con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUE	ESTAR	IA			IMPORTE	
2024	1202.33404/462.00					214.500,00	- 1
	1202.33404/468.00						
2025	1202.33404/462.00 HABILITE)	(0	LA	QUE	SE	214.500,00	€
	1202.33404/468.00 HABILITE)	(0	LA	QUE	SE	9.000,00	€
TOTAL						447.000,00	€

RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS Y CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN:

Ayuntamiento: Aguadulce

CIF:P-4100100I Puntos totales: 4

Presupuesto: 29.822,00 € Subvención: 6.000,00 €

Importe Anualidad 2024: 3.000,00 \in a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00

Importe Anualidad 2025: 3.000,00 \in a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00 o la que se habilite.

Ayuntamiento: Alanís

CIF: P4100200G Puntos totales: 4 Presupuesto:12.000,00 €

Código Seguro De Verificación:	R9x70Ztea3iVId-e090mNsA7jKk	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	19/09/2024 16:40:14
Observaciones		Página	2/16
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/R9x70)Ztea3iVId-e0	990mNsA7jKk





Subvención: 6.000,00 €

Importe Anualidad 2024: 3.000,00 € a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00

Importe Anualidad 2025: 3.000,00 \in a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00 o la que se habilite.

Ayuntamiento: Albaida del Aljarafe

CIF:P4100300E Puntos totales: 4

Presupuesto: 12.000,00 € Subvención: 6.000,00 €

Importe Anualidad 2024: 3.000,00 € a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00

Importe Anualidad 2025: 3.000,00 € a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00 o la que se habilite.

Ayuntamiento: Algaba, La

CIF:P4100700F Puntos totales: 1

Presupuesto:12.000,00 \in Subvención: 6.000,00 \in

Importe Anualidad 2024: 3.000,00 € a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00

Importe Anualidad 2025: 3.000,00 \in a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00 o la que se habilite.

Ayuntamiento: Algámitas

CIF:P4100800D Puntos totales:4

Presupuesto:20.109,84 \in Subvención: 6.000,00 \in

Importe Anualidad 2024: 3.000,00 € a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00

Importe Anualidad 2025: $3.000,00 \in a$ la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00 o la que se habilite.

Ayuntamiento: Almadén de la Plata

CIF:P4100900B Puntos totales: 4

Presupuesto:12.000,00 € Subvención: 6.000,00 €

Importe Anualidad 2024: 3.000,00 \in a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00

Importe Anualidad 2025: 3.000,00 \in a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00 o la que se habilite.

Ayuntamiento: Aznalcázar

CIF:P4101200F Puntos totales: 4

Presupuesto: 21.000,00 \in Subvención: 6.000,00 \in

Importe Anualidad 2024: 3.000,00 \in a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00

Importe Anualidad 2025: 3.000,00 \in a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00 o la que se habilite.

Ayuntamiento: Aznalcollar

Código Seguro De Verificación:	R9x70Ztea3iVId-eO90mNsA7jKk	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	19/09/2024 16:40:14
Observaciones		Página	3/16
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/R9x70)Ztea3iVId-eC	90mNsA7jKk





CIF:P4101300D Puntos totales: 3

Presupuesto: 12.000,00 € Subvención: 6.000,00 €

Importe Anualidad 2024: 3.000,00 \in a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00

Importe Anualidad 2025: 3.000,00 \in a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00 o la que se habilite.

Ayuntamiento:Badolatosa

CIF:P4101400B
Puntos totales: 4

Presupuesto:14.578,48 € Subvención: 6.000,00 €

Importe Anualidad 2024: 3.000,00 \in a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00

Importe Anualidad 2025: 3.000,00 \in a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00 o la que se habilite.

Ayuntamiento: Benacazón

CIF:P4101500I Puntos totales: 3

Presupuesto: 38.600,88 € Subvención: 6.000,00 €

Importe Anualidad 2024: 3.000,00 € a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00

Importe Anualidad 2025: 3.000,00 \in a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00 o la que se habilite.

Ayuntamiento: Bollullos de la Mitación

CIF:P4101600G
Puntos totales: 2

Presupuesto:28.757,88 € Subvención: 6.000,00 €

Importe Anualidad 2024: 3.000,00 \in a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00

Importe Anualidad 2025: 3.000,00 \in a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00 o la que se habilite.

Ayuntamiento: Burguillos

CIF:P4101900A Puntos totales: 3

Presupuesto: 36.385,68 € Subvención: 6.000,00 €

Importe Anualidad 2024: 3.000,00 \in a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00

Importe Anualidad 2025: 3.000,00 \in a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00 o la que se habilite.

Ayuntamiento:Cabezas de San Juan, Las

CIF:P4102000I Puntos totales: 1 Presupuesto:15.000,00 € Subvención: 6.000,00 €

Importe Anualidad 2024: 3.000,00 € a la aplicación presupuestaria

Código Seguro De Verificación:	R9x70Ztea3iVId-e090mNsA7jKk	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	19/09/2024 16:40:14
Observaciones		Página	4/16
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/R9x70	Ztea3iVId-e0	90mNsA7jKk





Importe Anualidad 2025: 3.000,00 € a la aplicación presupuestaria 1202.33404/462.00 o la que se habilite.

Ayuntamiento: Campana, La

CIF:P4102200E Puntos totales: 3

Presupuesto:62.913,93 € Subvención: 6.000,00 €

Importe Anualidad 2024: 3.000,00 € a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00

Importe Anualidad 2025: 3.000,00 € a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00 o la que se habilite.

Ayuntamiento: Cantillana

CIF:P4102300C Puntos totales: 2

Presupuesto:12.000,00 € Subvención: 6.000,00 €

Importe Anualidad 2024: 3.000,00 € a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00

Importe Anualidad 2025: 3.000,00 € a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00 o la que se habilite.

Ayuntamiento: Cañada Rosal

CIF:P4110300C

Puntos totales: 4

Presupuesto:23.651,47 € Subvención: 6.000,00 €

Importe Anualidad 2024: 3.000,00 € a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00

Importe Anualidad 2025: 3.000,00 € a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00 o la que se habilite.

Ayuntamiento: Casariche

CIF:P4102600F Puntos totales: 3

Presupuesto:13.830,00 € Subvención: 6.000,00 €

Importe Anualidad 2024: 3.000,00 € a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00

Importe Anualidad 2025: 3.000,00 \in a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00 o la que se habilite.

Ayuntamiento: Castilblanco de los Arroyos

CIF:P4102700D Puntos totales: 3

Presupuesto:12.000,00 € Subvención: 6.000,00 €

Importe Anualidad 2024: 3.000,00 € a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00

Importe Anualidad 2025: 3.000,00 € a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00 o la que se habilite.

Ayuntamiento: Castilleja de Guzmán

CIF:P4102800B Puntos totales: 4 Presupuesto:12.000,00 €

Código Seguro I Firmac

Url De Verificación

Seguro De Verificación:	R9x70Ztea3iVId-eO90mNsA7jKk	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	19/09/2024 16:40:14
Observaciones		Página	5/16

https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/R9x70Ztea3iVId-e090mNsA7jKk





Subvención: 6.000,00 €

Importe Anualidad 2024: 3.000,00 \in a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00

Importe Anualidad 2025: 3.000,00 \in a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00 o la que se habilite.

Ayuntamiento: Castilleja del Campo

CIF:P4103000H Puntos totales: 5

Presupuesto: 9.000,00 € Subvención: 9.000,00 €

Importe Anualidad 2024: 4.500,00 € a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00

Importe Anualidad 2025: 4.500,00 € a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00 o la que se habilite.

Ayuntamiento: Castillo de las Guardas

CIF:P4103100F Puntos totales: 4

Presupuesto: 20.977,08 € Subvención: 6.000,00 €

Importe Anualidad 2024: 3.000,00 € a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00

Importe Anualidad 2025: 3.000,00 \in a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00 o la que se habilite.

Ayuntamiento: Cazalla de la Sierra

CIF:P4103200D Puntos totales: 4

Presupuesto:12.000,00 \in Subvención: 6.000,00 \in

Importe Anualidad 2024: 3.000,00 € a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00

Importe Anualidad 2025: 3.000,00 \in a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00 o la que se habilite.

Ayuntamiento:Coronil, El

CIF:P4103600E Puntos totales: 4

Presupuesto: 27.951,02 € Subvención: 6.000,00 €

Importe Anualidad 2024: 3.000,00 \in a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00

Importe Anualidad 2025: 3.000,00 \in a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00 o la que se habilite.

Ayuntamiento:Corrales, Los

CIF:P4103700C Puntos totales: 4 Presupuesto:21.000,00 € Subvención: 6.000,00 €

Importe Anualidad 2024: 3.000,00 \in a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00

Importe Anualidad 2025: 3.000,00 \in a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00 o la que se habilite.

Ayuntamiento:Estepa

Código Seguro De Verificación:	R9x70Ztea3iVId-eO90mNsA7jKk	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	19/09/2024 16:40:14
Observaciones		Página	6/16
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/R9x70	Ztea3iVId-e0	90mNsA7jKk





CIF: P4104100E Puntos totales: 2

Presupuesto:28.947,66 € Subvención: 6.000,00 €

Importe Anualidad 2024: 3.000,00 \in a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00

Importe Anualidad 2025: 3.000,00 \in a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00 o la que se habilite.

Ayuntamiento: Fuentes de Andalucía

CIF:P4104200C
Puntos totales: 3

Presupuesto:32.211,45 \in Subvención: 6.000,00 \in

Importe Anualidad 2024: 3.000,00 \in a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00

Importe Anualidad 2025: 3.000,00 \in a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00 o la que se habilite.

Ayuntamiento: Garrobo, El

CIF:P4104300A Puntos totales: 5

Presupuesto: 9.000,00 € Subvención: 9.000,00 €

Importe Anualidad 2024: 4.500,00 \in a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00

Importe Anualidad 2025: 4.500,00 \in a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00 o la que se habilite.

Ayuntamiento: Guadalcanal

CIF:P4104800J
Puntos totales: 4

Presupuesto:12.000,00 \in Subvención: 6.000,00 \in

Importe Anualidad 2024: 3.000,00 \in a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00

Importe Anualidad 2025: 3.000,00 \in a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00 o la que se habilite.

Ayuntamiento: Guillena

CIF: P4104900H Puntos totales: 4

Presupuesto:12.000,00 \in Subvención: 6.000,00 \in

Importe Anualidad 2024: 3.000,00 \in a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00

Importe Anualidad 2025: 3.000,00 \in a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00 o la que se habilite.

Ayuntamiento:Herrera

CIF:P4105000F Puntos totales: 3

Presupuesto:12.000,00 € Subvención: 6.000,00 €

Importe Anualidad 2024: 3.000,00 € a la aplicación presupuestaria

Código Seguro De Verificación:	R9x70Ztea3iVId-eO90mNsA7jKk	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	19/09/2024 16:40:14
Observaciones		Página	7/16
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/R9x70	Ztea3iVId-e0	90mNsA7jKk





Importe Anualidad 2025: 3.000,00 \in a la aplicación presupuestaria 1202.33404/462.00 o la que se habilite.

Ayuntamiento: Isla Mayor

CIF:P4110500H
Puntos totales: 3

Presupuesto:12.000,00 € Subvención: 6.000,00 €

Importe Anualidad 2024: 3.000,00 \in a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00

Importe Anualidad 2025: 3.000,00 \in a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00 o la que se habilite.

E.L.A Isla Redonda-Aceñuela

CIF:P4100023C Puntos totales:5

Presupuesto:9.000,00 € Subvención: 9.000,00 €

Importe Anualidad 2024: 4.500,00 \in a la aplicación presupuestaria

1202.33404/468.00

Importe Anualidad 2025: 4.500,00 \in a la aplicación presupuestaria

1202.33404/468.00 o la que se habilite.

Ayuntamiento:Lantejuela

CIF:P4105200B
Puntos totales:4

Presupuesto:12.000,00 € Subvención: 6.000,00 €

Importe Anualidad 2024: 3.000,00 \in a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00

Importe Anualidad 2025: 3.000,00 \in a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00 o la que se habilite.

Ayuntamiento:Lora de Estepa

CIF:P4105400H Puntos totales:5

Presupuesto:9.000,00 € Subvención: 9.000,00 €

Importe Anualidad 2024: 4.500,00 € a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00

Importe Anualidad 2025: 4.500,00 \in a la aplicación presupuestaria 1202.33404/462.00 o la que se habilite.

Ayuntamiento:Lora del Río

CIF:P4105500E
Puntos totales:1

Presupuesto:45.180,93 € Subvención: 6.000,00 €

Importe Anualidad 2024: 3.000,00 \in a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00

Importe Anualidad 2025: 3.000,00 € a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00 o la que se habilite.

Ayuntamiento:Luisiana, La

CIF:P4105600C Puntos totales: 4

Presupuesto: 34.500,00 €

Código Seguro De Verificación:	R9x70Ztea3iVId-e090mNsA7jKk	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	19/09/2024 16:40:14
Observaciones		Página	8/16
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/R9x70)Ztea3iVId-e0	90mNsA7jKk





Subvención: 6.000,00 €

Importe Anualidad 2024: 3.000,00 € a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00

Importe Anualidad 2025: $3.000,00 \in a$ la aplicación presupuestaria 1202.33404/462.00 o la que se habilite.

Ayuntamiento: Madroño, El

CIF:P4105700A
Puntos totales:5

Presupuesto:9.000,00 € Subvención: 9.000,00 €

Importe Anualidad 2024: 4.500,00 \in a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00

Importe Anualidad 2025: 4.500,00 € a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00 o la que se habilite.

Ayuntamiento: Marchena.

CIF:P4106000E Puntos totales: 1

Presupuesto: $43.634,85 \in$ Subvención: $6.000,00 \in$

Importe Anualidad 2024: 3.000,00 € a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00

Importe Anualidad 2025: 3.000,00 \in a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00 o la que se habilite.

Ayuntamiento: Marinaleda

CIF:P4106100C Puntos totales: 4

Presupuesto:15.870,00 \in Subvención:6.000,00 \in

Importe Anualidad 2024: 3.000,00 \in a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00

Importe Anualidad 2025: $3.000,00 \in a$ la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00 o la que se habilite.

E.L.A Marismillas CIF:P4100024A

Puntos totales:5

Presupuesto:9.000,00 € Subvención: 9.000,00 €

Importe Anualidad 2024: 4.500,00 \in a la aplicación presupuestaria

1202.33404/468.00

Importe Anualidad 2025: 4.500,00 \in a la aplicación presupuestaria

1202.33404/468.00 o la que se habilite.

Ayuntamiento: Martín de la Jara

CIF:P4106200A Puntos totales: 4 Presupuesto:16.000,00 € Subvención: 6.000,00 €

Importe Anualidad 2024: 3.000,00 \in a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00

Importe Anualidad 2025: 3.000,00 \in a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00 o la que se habilite.

Ayuntamiento: Molares, Los

Código Seguro De Verificación:	R9x70Ztea3iVId-eO90mNsA7jKk	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	19/09/2024 16:40:14
Observaciones		Página	9/16
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/R9x70)Ztea3iVId-e0	990mNsA7jKk





CIF:P4106300I
Puntos totales: 4

Presupuesto:27.424,52 € Subvención: 6.000,00 €

Importe Anualidad 2024: 3.000,00 \in a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00

Importe Anualidad 2025: 3.000,00 \in a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00 o la que se habilite.

Ayuntamiento: Montellano

CIF:P4106400G Puntos totales: 3

Presupuesto:12.000,00 € Subvención:6.000,00 €

Importe Anualidad 2024: 3.000,00 \in a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00

Importe Anualidad 2025: 3.000,00 \in a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00 o la que se habilite.

Ayuntamiento: Navas de la Concepción, Las

CIF:P4106600B Puntos totales: 4

Presupuesto:12.000,00 € Subvención:6.000,00 €

Importe Anualidad 2024: 3.000,00 \in a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00

Importe Anualidad 2025: 3.000,00 \in a la aplicación presupuestaria 1202.33404/462.00 o la que se habilite.

Ayuntamiento: Olivares

CIF:P4106700J
Puntos totales:3

Presupuesto:12.000,00 € Subvención:6.000,00 €

Importe Anualidad 2024: 3.000,00 \in a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00

Importe Anualidad 2025: 3.000,00 \in a la aplicación presupuestaria 1202.33404/462.00 o la que se habilite.

Ayuntamiento: Osuna

CIF:P4106800H Puntos totales:1

Presupuesto:31.663,69 € Subvención:6.000,00 €

Importe Anualidad 2024: 3.000,00 \in a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00

Importe Anualidad 2025: 3.000,00 \in a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00 o la que se habilite.

Ayuntamiento: Palmar de Troya, El

CIF:P4100053J
Puntos totales: 4

Presupuesto: 15.189,62 € Subvención: 6.000,00 €

Importe Anualidad 2024: 3.000,00 € a la aplicación presupuestaria

Código Seguro De Verificación:	R9x70Ztea3iVId-e090mNsA7jKk	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	19/09/2024 16:40:14
Observaciones		Página	10/16
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/R9x70	Ztea3iVId-e0	90mNsA7jKk





Importe Anualidad 2025: 3.000,00 € a la aplicación presupuestaria 1202.33404/462.00 o la que se habilite.

Ayuntamiento: Palomares del Río.

CIF:P4107000D Puntos totales:3

Presupuesto:12.000,00 € Subvención:6.000,00 €

Importe Anualidad 2024: 3.000,00 € a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00

Importe Anualidad 2025: 3.000,00 € a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00 o la que se habilite.

Ayuntamiento: Paradas.

CIF:P4107100B Puntos totales:3

Presupuesto:30.385,80 € Subvención:6.000,00 €

Importe Anualidad 2024: 3.000,00 € a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00

Importe Anualidad 2025: 3.000,00 € a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00 o la que se habilite.

Ayuntamiento: Pedrera.

CIF:P4107200J Puntos totales:3

Presupuesto:26.968,50 € Subvención:6.000,00 €

Importe Anualidad 2024: 3.000,00 € a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00

Importe Anualidad 2025: 3.000,00 € a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00 o la que se habilite.

Ayuntamiento: Pedroso, El

CIF:P4107300H Puntos totales: 4

Presupuesto:19.000,00 € Subvención: 6000,00 €

Importe Anualidad 2024: 3.000,00 € a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00

Importe Anualidad 2025: 3.000,00 \in a la aplicación presupuestaria 1202.33404/462.00 o la que se habilite.

Ayuntamiento: Peñaflor.

CIF:P4107400F Puntos totales: 4

Presupuesto:19.967,38 € Subvención: 6.000,00 €

Importe Anualidad 2024: 3.000,00 € a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00

Importe Anualidad 2025: 3.000,00 € a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00 o la que se habilite.

Ayuntamiento: Pilas.

CIF:P41 Puntos	totales: 2 uesto:12.000,00 €	C /	01
Código Seguro De Verificación:	R9x70Ztea3iVId-eO90mNsA7jKk	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	19/09/2024 16:40:14
Observaciones		Página	11/16
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/cod	le/R9x70Ztea3iVI	l-e090mNsA7jKk





Subvención: 6.000,00 €

Importe Anualidad 2024: 3.000,00 € a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00

Importe Anualidad 2025: 3.000,00 \in a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00 o la que se habilite.

Ayuntamiento:Pruna CIF:P4107600A

Puntos totales: 4

Presupuesto:12.000,00 \in Subvención: 6.000,00 \in

Importe Anualidad 2024: 3.000,00 € a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00

Importe Anualidad 2025: 3.000,00 € a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00 o la que se habilite.

Ayuntamiento: Puebla de Cazalla, La.

CIF:P4107700I

Puntos totales: 2

Presupuesto:12.000,00 € Subvención: 6.000,00 €

Importe Anualidad 2024: 3.000,00 € a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00

Importe Anualidad 2025: 3.000,00 \in a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00 o la que se habilite.

Ayuntamiento: Real de la Jara, El

CIF:P4108000C Puntos totales: 4

Presupuesto: 15.876,00 € Subvención: 6.000,00 €

Importe Anualidad 2024: 3.000,00 € a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00

Importe Anualidad 2025: 3.000,00 € a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00 o la que se habilite.

Ayuntamiento: Roda de Andalucía, La

CIF:P4108200I Puntos totales: 4

Presupuesto: 30.477,00 € Subvención: 6.000,00 €

Importe Anualidad 2024: 3.000,00 \in a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00

Importe Anualidad 2025: 3.000,00 € a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00 o la que se habilite.

Ayuntamiento: Ronquillo, El

CIF:P 4108300G

Puntos totales: 4

Presupuesto:12.000,00 \in Subvención: 6.000,00 \in

Importe Anualidad 2024: 3.000,00 \in a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00

Importe Anualidad 2025: 3.000,00 \in a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00 o la que se habilite.

Ayuntamiento: Rubio, El

Código Seguro De Verificación:	R9x70Ztea3iVId-e090mNsA7jKk	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	19/09/2024 16:40:14
Observaciones		Página	12/16
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/R9x70Ztea3iVId-e090mNsA7jKk		





CIF:P4108400E Puntos totales: 4

Presupuesto: 24.618,32 € Subvención: 6.000,00 €

Importe Anualidad 2024: 3.000,00 \in a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00

Importe Anualidad 2025: 3.000,00 \in a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00 o la que se habilite.

Ayuntamiento: Salteras

CIF:P4108500B
Puntos totales: 3

Presupuesto: 39.919,68 € Subvención: 6.000,00 €

Importe Anualidad 2024: 3.000,00 \in a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00

Importe Anualidad 2025: 3.000,00 \in a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00 o la que se habilite.

Ayuntamiento: San Nicolás del Puerto

CIF:P4108800F Puntos totales: 5 Presupuesto:9.000,00 € Subvención:9.000,00 €

Importe Anualidad 2024: 4.500,00 \in a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00

Importe Anualidad 2025: 4.500,00 \in a la aplicación presupuestaria 1202.33404/462.00 o la que se habilite.

Ayuntamiento: Santiponce

CIF:P4108900D Puntos totales: 3

Presupuesto: 33.810,00 € Subvención: 6.000,00 €

Importe Anualidad 2024: 3.000,00 \in a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00

Importe Anualidad 2025: 3.000,00 \in a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00 o la que se habilite.

Ayuntamiento:Saucejo, El

CIF:P4109000B Puntos totales: 4

Presupuesto: 33.000,00 \in Subvención: 6.000,00 \in

Importe Anualidad 2024: 3.000,00 \in a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00

Importe Anualidad 2025: 3.000,00 \in a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00 o la que se habilite.

Ayuntamiento: Tocina

CIF:P4109200H Puntos totales:3

Presupuesto: 12.000,00 € Subvención: 6.000,00 €

Importe Anualidad 2024: 3.000,00 € a la aplicación presupuestaria

Código Seguro De Verificación:	R9x70Ztea3iVId-e090mNsA7jKk	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	19/09/2024 16:40:14
Observaciones		Página	13/16
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/R9x70Ztea3iVId-e090mNsA7jKk		





Importe Anualidad 2025: $3.000,00 \in a$ la aplicación presupuestaria 1202.33404/462.00 o la que se habilite.

Ayuntamiento: Valencina de la Concepción.

CIF:P4109600I
Puntos totales:3

Presupuesto: 16.576,63 € Subvención: 6.000,00 €

Importe Anualidad 2024: 3.000,00 € a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00

Importe Anualidad 2025: 3.000,00 € a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00 o la que se habilite.

Ayuntamiento: Villamanrique de la Condesa

CIF:P4109700G Puntos totales: 4

Presupuesto: 12.000,00 € Subvención: 6.000,00 €

Importe Anualidad 2024: 3.000,00 \in a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00

Importe Anualidad 2025: 3.000,00 € a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00 o la que se habilite.

Ayuntamiento: Villanueva de San Juan

CIF:P4110000I Puntos totales: 4

Presupuesto: 24.000,00 € Subvención: 6.000,00 €

Importe Anualidad 2024: 3.000,00 € a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00

Importe Anualidad 2025: 3.000,00 € a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00 o la que se habilite.

Ayuntamiento: Villanueva del Ariscal

CIF:P4109800E Puntos totales: 3

Presupuesto: 30.405,80 € Subvención: 6.000,00 €

Importe Anualidad 2024: 3.000,00 € a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00

Importe Anualidad 2025: 3.000,00 \in a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00 o la que se habilite.

Ayuntamiento: Villanueva del Río y Minas

CIF:P4109900C
Puntos totales: 3

Presupuesto: 26.516,85 € Subvención: 6.000,00 €

Importe Anualidad 2024: 3.000,00 \in a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00

Importe Anualidad 2025: 3.000,00 € a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00 o la que se habilite.

Ayuntamiento: Villaverde del Río

CIF:P4110100G
Puntos totales: 3

Presupuesto: 12.000,00 €

Código Seguro De Verificación:	R9x70Ztea3iVId-eO90mNsA7jKk	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	19/09/2024 16:40:14
Observaciones		Página	14/16
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/R9x70Ztea3iVId-e090mNsA7jKk		





Subvención: 6.000,00 €

Importe Anualidad 2024: 3.000,00 € a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00

Importe Anualidad 2025: 3.000,00 \in a la aplicación presupuestaria 1202.33404/462.00 o la que se habilite.

Ayuntamiento: Viso del Alcor, El

CIF:P4110200E
Puntos totales: 1

Presupuesto: 26.791,90 € Subvención: 6.000,00 €

Importe Anualidad 2024: 3.000,00 \in a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00

Importe Anualidad 2025: 3.000,00 \in a la aplicación presupuestaria

1202.33404/462.00 o la que se habilite.

SEGUNDO.- El pago de las subvenciones a cada una de las entidades beneficiarias se realizará de la siguiente forma:

1.- El 50% del importe al aprobarse la resolución de concesión.

2.- El 50% restante tras la justificación de la subvención.

TERCERO.- Las entidades beneficiarias deberán justificar ante esta Corporación la aplicación de los fondos recibidos, en la forma establecida en la base específica novena y hasta el 31 de marzo de 2025.

CUARTO.- Siendo compatible esta subvención con la obtención de otras subvenciones para la misma finalidad, la entidad beneficiaria se compromete también a comunicar a la Corporación Provincial, la obtención de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que financien la actividad subvencionada. Por otro lado, el importe de dichas subvenciones en ningún caso podrá ser de tal cuantía que aisladamente o en concurrencia con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos, supere el coste de la actividad subvencionada.

QUINTO.- Las entidades beneficiarias quedan obligadas a someterse a las actuaciones de comprobación y control financiero de acuerdo con el art. 84 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el Título III de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

SEXTO.- A fin de dar el adecuado cumplimiento a la obligación de dar publicidad en materia de concesión de subvenciones, de conformidad con lo dispuesto en los art. 17, 18 y 20 de la Ley 38/2003, de 17 de diciembre, se procederá a su comunicación a la Base de Datos Nacional de Subvenciones. Asimismo, la Resolución de concesión será publicada en el Portal de Transparencia de la Diputación Provincial de Sevilla.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, conforme al art 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación ante el mismo órgano que dictó el acto que se impugna, o bien directamente interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo

Código Seguro De Verificación:	R9x70Ztea3iVId-e090mNsA7jKk	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	19/09/2024 16:40:14
Observaciones		Página	15/16
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/R9x70Ztea3iVId-e090mNsA7jKk		





Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de potestativo reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto. Asimismo, podrá ejercitar cualquier otro recurso que considere pertinente.

Lo que le notifico a los efectos oportunos, como Secretario General, mediante Sello de Órgano de Secretaría General, autorizado por Resolución de la Presidencia núm. 4294/2022, de 29 de junio.

Código Seguro De Verificación:	R9x70Ztea3iVId-eO90mNsA7jKk	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	19/09/2024 16:40:14
Observaciones		Página	16/16
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/R9x70Ztea3iVId-e090mNsA7jKk		

